

CONSEJO NACIONAL
DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
San José, Costa Rica

96 i



Jorge Monge Bonilla
Secretario

18 de setiembre del 2012
C.N.S. 992/18/23

19SEP '12 13:54

DESPACHO CONASSIF

MA.
José Luis Arce D., *Presidente*
**CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

Estimado señor:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 18 del acta de la sesión 992-2012, celebrada el 28 de agosto del 2012,

dispuso:

aprobar la modificación presupuestaria 2-2012 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por un monto de ₡1.004.683,11 (un millón cuatro mil seiscientos ochenta y tres colones con 11/100), la cual será financiada con el traslado interno de partidas. Queda claro que la citada modificación cumple con la verificación de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia.

Atentamente,

Con copia a: Auditoría Interna y Asesoría Económica CONASSIF; Departamento de Presupuesto BCCR.